

HERALDO DE LORCA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director Antonio López Galindo

Año V.

OFICINA: Espin-baja, 17 Izquierda

Miércoles 10 Junio de 1908

Mes UNA peseta

NUM. 1322

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra incendios fundada en 1828

Establecida en París Plaza Vendôme Núm. 9. Reconocida en España por R. O. y sometida á su legislación.

GARANTIA DE ESTA COMPAÑIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Capital social	Francos.	10.000.000
Reservas	"	13.656.763
Firmas á recibir	"	98.586.038
Total garantías	"	122.442.901

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1904

Francos 22.546.410.786

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Francos 302.000.000

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza á los propietarios la pérdida de alquileres ó en casa de alquileres.

Dirigirse para más informes al Subdirector en Lorca

999 AVENUE BARRAZ CARABASSO
CALLE DE NOGALTE NUM. 11

HURTADO

Profesor dentista de la facultad de Medicina de Madrid.

Construye dentaduras de todos sistemas en cautchú y oro.

Extracciones sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos.

PLAZA DE COLON

EL CATASTRO

Entre todas las cuestiones de interés público más manoseadas, se puede citar la referente á la formación del Catastro, que vuelve ahora á suscitarse y que volverá de nuevo á relegarse al olvido.

El Catastro es indispensable, pero por eso mismo no se realiza; porque en este gran país de los viceversas, en política y en administración lo superfluo se hace y lo útil se eterniza.

Hablar ahora del Catastro, que tantos problemas provechosos resolvería, es ganas de perder el tiempo, supuesto que la obra parlamentaria y la administrativa que requiere no se puede iniciar.

No hay medio de salir de los asuntos pendientes y mucho menos se podría encarrilar otros nuevos por consiguiente, si hemos de ser razonables, no se debe por ahora pensar en el Catastro.

Seguramente es lo más útil que debiera tratarse en las Cortes y en la Administración, pero exigiría algún tiem-

po para ser resuelto favorablemente, y sabido es que falta para otras cosas.

De modo que eso del Catastro, por mucho que se haga y que se diga, volverá á caer del lado á que se inclina, esto es, del lado de la indiferencia política y parlamentaria.

Abona tanto más este pesimismo, cuanto el Catastro está íntimamente relacionado con el descubrimiento de la riqueza pública, asunto al que no se puede llegar sin voluntad firme.

Y precisamente eso es lo que falta: voluntad. El Catastro facilitaría el aumento de los ingresos del Tesoro y disminuiría considerablemente la exacción de los tributos. Por eso tropieza con tantas dificultades.

Por lo demás, plausible es el empeño patriótico de realizar el Catastro; pero es preciso acostumbrarse á la idea de que vivimos en un país singular, en que las cosas buenas encuentran siempre muchos obstáculos.

Los que se oponen á la realización del Catastro sería en cualquier otro país insignificante; pero en España: son insuperables, porque el caciquismo tiene una fuerza invencible, y es el primer interesado en que no se descubra la riqueza oculta.

CAMINOS VECINALES

El Director general de Obras públicas ha dirigido al Gobernador civil la siguiente circular.

"La conservación de los caminos vecinales construidos con arreglo al contrato celebrado entre el Estado y la Diputación provincial, es de suma necesidad.

Según el artículo 6.º de dicho contrato, aquella garantizó el que la conservación se haría convenientemente; dicha garantía lleva consigo la obligación de realizarla por su cuenta, si no se ejecutan por quien corresponda.

La ley de Presupuestos vigente concede un auxilio de importancia para disminuir este cargo que se reduce casi á la mitad. Fuera incuria grande, que ni aun disminuyendo en tal proporción un compromiso libremente contraído no se cumpliera con la presteza que demanda el bien de la provincia, y que por morosidad de Municipio y Diputaciones, en no utilizar este año oportunamente dicho auxilio, se segregara el crédito respectivo para el año próximo de la nueva ley de Presupuestos.

No teniendo noticias de que se haya acopiado en todos los caminos terminados la piedra necesaria fijada para la Jefatura de Obras públicas, ni se hayan hecho ofrecimientos de verificarla en fecha próxima esta Dirección general confía en el celo de V. S. para que se si va recabar de los Ayuntamientos interesados y de la Diputación en su defecto, la ejecución de este servicio, teniendo presente que si se cumple tarde, se rebajará el auxilio del Estado y si no se cumple, se aplicará en todo su rigor, el artículo 7.º del referido contrato.

COMUNIÓN

Mi frente, mi pecho mi boca mis manos, mis ojos

Mi frente vuelvo en cáliz
de seno cristalino
donde mi sangre vierto
para poder brindar,
y al coro de ciudades
que engarza el mar latino
lo ofrendo de esta mesa
sobre el sublime altar;
lo ofrendo á las ciudades
de claro mar divino
del que gallardas forman
la fimbria y el collar,
y que han hecho con fores
un aro peregrino
para mis pobres sienas
de gloria coronar.

Mi pecho vuelvo un cáliz
de sol resplandeciente,
de luz maravillosa
de origen superior,
y estruja en él mi espíritu
su vino trasparente,
su viña perfumada
de pámpanos en flor;
estruja sus racimos
mi corazón vehemente
que infunden borracheras
de cielo, luz y amor,
y ofrendo á las ciudades
del mar azul de Oriente
en ese santo caliz,

mi vida y mi calor.
Mi boca vuelvo un cáliz
de pena y de alegría
con versos, ya de rosas,
ya de hebras de saúz,

con seno en que el idilio
se mezcla á la alegría
y el sacro sol de España
recala de trasluz:
un cáliz cuyos bordes
que hierven de armonía
tienen magnolias griegas
y zarzas de la Cruz,
y os brindo en ese cáliz
que llena la poesía
mi vida hecha cadencias,
col r, idea y luz.

Mi mano vuelvo un cáliz
de pétalos carnosos
del que la pluma brota
como un pistilo audaz,
como un estambre lleno
de besos temblorosos
que es comunión de vida,
de amor, de fé y de paz;
al elevar el cáliz
pe bordes fervorosos,
forman su puro seno,
los dedos en un haz,
y ábrese en flor la pluma
de rayos luminosos,
que al combinar sus hojas,
de Dios forman la faz.

Mis ojos vuelvo un cáliz
de doble copa henchida
donde rehíerve el fuego
de mi encendido ser,
un cáliz de dos senos
doade la doble vida
de mi pasión de llamas,
consigo contener;
pompas de luz derrama,
pompas de luz bruñida
por los temblantes bordes
echadas á correr,
y en ese doble cáliz
de forma bendecida
al cielo brindo el alma
que viva siento arder.

Trocado en cinco cálices
de amor y de vehemencia,
mi ser os dá su vida,
mi ser os dá su esencia
que va en sus cinco formas,
del Sumo Bien en pos:
mi frente, va á los hombres
que aclaman sus deberes
mi pecho, á los ancianos;
mi boca, á las mujeres;
mi mano, va á los niños;
mis ojos, van á Dios.

Salvador Rueda

PÁGINA AGRÍCOLA

Los tourteaux como abono

Los tourteaux son el residuo de la fabricación del aceite que contienen la casi totalidad de los principios fertilizantes del grano de que provienen. La gran riqueza en sustancias alimenticias permite suministrarlos al ganado vacuno y porcino, aunque no todos son susceptibles de este empleo, según su fabricación y los granos de que proceden; los de mostaza, rábanos, piñones de la India recino y algún otro, serán excepciones, por la facilidad de provocar desórdenes en el organismo de los animales.